# BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982 JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997 Número 222

Franqueo concertado número 29/5


## SUMARIO


### I. Comunidad Autónoma

#### 3. Otras disposiciones

**CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Santomera. 10467

#### 4. Anuncios

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

Anuncio de adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas. Expediente 12/97. 10467

**CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS**

Adjudicación de obras. Expediente 05/01/97/01115. 10467

Edicto de la Secretaría General por el que se practica la notificación al interesado de la Orden de 14 de mayo de 1997 de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se acuerda iniciar frente al mismo expediente sobre declaración de pago indebido. 10468

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 10468

Edicto de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sanciones 10472

Edicto de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sanciones. 10472

Anuncio de adjudicación de contrato de suministros. Expediente 01/05/97/56 10472

Anuncio de información pública del "Proyecto de conexión del emisario de Cabo de Palos al colector general de La Manga". 10473

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA**

Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un embalse de riego en el término municipal de Santomera, con el número de expediente 139/97 de EIA, a solicitud de la Comunidad de Regantes Azarbe del Merancho. 10473

Corrección de error en la publicación número 12446 10473

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO**

Instituto de Fomento. Anuncio de adjudicación de contrato de servicios expediente 5/97 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. 10473

# III. Administración de Justicia


Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Cartagena. Autos 50/92. 10474
Primera Instancia número Siete de Cartagena. Autos 49/97. 10474
Primera Instancia número Dos de Totana. Autos 558/94 10475
Primera Instancia de Jumilla. Procedimiento 100/97 10476
Primera Instancia número Cuatro de Gandía Autos 15/95. 10477
Primera Instancia número Siete de Murcia. Autos 710/96. 10477
Primera Instancia número Seis de Murcia. Autos 427/97. 10477
Primera Instancia número Dos de Murcia Autos 914/96. 10477
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.329/97. 10478
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.330/97 10478
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.332/97. 10478
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.333/97. 10478
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.334/97. 10479
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.335/97. 10479
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.336/97. 10479
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.337/97. 10479
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1 338/97. 10480
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1 340/97 10480
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.342/97 10480
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.343/97. 10480
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.344/97. 10481
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.345/97. 10481
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.346/97. 10481
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.347/97. 10481
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1 348/97. 10482
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.349/97. 10482
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.350/97. 10482
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.351/97 10482
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1 256/97. 10483
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.257/97 10483
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.258/97. 10483
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.259/97. 10483
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1 260/97 10484
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.261/97 10484
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.262/97. 10484
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.263/97 10484
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1 265/97. 10485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1 268/97. 10485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.269/97 10485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1 271/97. 10485
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1.272/97. 10486
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.273/97 10486
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.274/97. 10486
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.275/97. 10486
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.276/97. 10487
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia. Recurso 1.278/97 10487
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1 279/97. 10487
Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia Recurso 1 280/97. 10487


# IV. Administración Local


MURCIA Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 703/97. 10488
MURCIA. Anuncio para la licitación de contrato de obras. Expediente número 702/97. 10488
MOLINA DE SEGURA. Periodo voluntario de cobro de padrones municipales, Padrón Junta Municipal del Cementerio, Reserva de Vía Pública, Entrada de Vehículos, Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto de Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica de 1997. 10489
CARAVACA DE LA CRUZ. Aprobación del Padrón de Agua, Alcantarillado, Basuras y otros conceptos de recaudación correspondientes a cuarto bimestre de 1997. 10489
ALHAMA DE MURCIA. Anuncio para la licitación de contrato de obras. Pavimentación de caminos rurales en La Costera. 10490
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA Contratación de las obras de "Pavimentación aceras Las Rondas y calles Las Palas". 10490
CIEZA Anuncio de subasta de obras. "Pavimentación Avenida Morera y otras" 10491
FUENTE ALAMO DE MURCIA. Contratación de las obras de "Iluminación campo de fútbol, pista polideportiva anexa y suministro en baja tensión a dependencias en Balsapintada. Expediente 21-97". 10491
LA UNIÓN. Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Publicidad Exterior 10491
CIEZA. Anuncio de subasta de las obras de "Pavimentación calzada calle Amapola y otras". 10492
CIEZA. Anuncio de subasta de las obras de "Enlace vial con carretera Calasparra y antigua nacional (P K. 0/0,32) de Cieza 10492
SAN JAVIER. Ordenanza Municipal Reguladora de Instalaciones en la Vía Pública o lugares continuos de la misma 10492
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL MAR MENOR Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la constitución del Tribunal y fecha de inicio de valoración de méritos de varias plazas 10493
LA UNIÓN. Anuncio de contratación de obras. 10495
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA Sustitución de Alcalde por ausencia. 10496


# V. Otras disposiciones y anuncios


Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Industria y Trabajo. Delegación provincial de Industria y Trabajo de Albacete. Expediente 32/97 10496
Comunidad de Regantes Motor Nuestra Señora de la Esperanza. Convocatoria a Junta General Ordinaria. 10496



## TARIFAS

| Suscripciones | Ptas. | 4% IVA | Total |
|---|---|---|---|
| Anual | 24 128 | 965 | 25.093 |
| Aytos. y Juzgados | 9.845 | 394 | 10 239 |
| Semestral | 13 975 | 559 | 14 534 |

| Números sueltos | Ptas. | 4% IVA | Total |
|---|---|---|---|
| Corrientes | 107 | 4 | 111 |
| Atrasados año | 135 | 5 | 140 |
| Años anteriores | 171 | 7 | 178 |

Edita e imprime. Imprenta Regional
Gerencia y Administración Calle Pinatar, 6
(Polígono Cánovas) Teléfono 34 33 00

PAPEL RECICLADO 100 %

Consejería de Presidencia
Depósito Legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

# I. Comunidad Autónoma

## 3. Otras disposiciones

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

**12549 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Santomera.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 356/96. Construcción de vivienda en Cabezo de Buitrago, Matanzas. Santomera. Promovido por don Francisco José Vicente Ortega.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia

Murcia, 14 de julio de 1997.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí.**

## 4. Anuncios

### Consejería de Presidencia

**12555 ANUNCIO de adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 94.2, de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de la Administraciones Públicas, se publica anuncio de adjudicación de contrato superior a 5.000.000 de pesetas.

**Entidad adjudicadora:**

Organismo: Consejería de Presidencia.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
N.º expediente: 12/97.

**Objeto del contrato:**

Tipo de contrato: Servicios.
Descripción del objeto: Póliza de seguro de asistencia sanitaria, accidentes y responsabilidad civil para el programa "Deporte Escolar 1997/98".
Boletín y fecha publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 188, de 16 de agosto de 1997.

**Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

**Presupuesto base de licitación:**

Importe total: 7.800.000 pesetas.

**Adjudicación:**

Fecha: 10 de septiembre de 1997.
Contratista: Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
Nacionalidad: Española.
Importe de la adjudicación: 5.500.000 pesetas.

Murcia, a 17 de septiembre de 1997.—El Consejero, P.D. (Orden 30-10-97, B.O.R.M. 7-11-95), el Secretario General, **José García Martínez.**

——

### Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

**12556 Adjudicación de obras.**

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas anuncia la siguiente adjudicación de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones.

**Número de expediente:** 05/01/97/01115.

**Objeto del contrato:** Pavimentación de los muelles pesquero y comercial del puerto de Águilas.

**Tramitación:** Urgencia.

**Procedimiento:** Abierto.

**Forma:** Subasta.

**Presupuesto base de licitación:** Veinticuatro millones setecientas cuarenta y nueve mil seiscientas cuarenta y nueve pesetas (24.749.649 pesetas).

**Adjudicación de fecha:** 08-09-97, a la empresa Hormigones Martínez, S.A., española, por un importe de 19.532.576 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Murcia, 9 de septiembre de 1997.—El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez.**

---

**12554 EDICTO de la Secretaría General por el que se practica la notificación al interesado de la Orden de 14 de mayo de 1997 de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se acuerda iniciar frente al mismo expediente sobre declaración de pago indebido.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 14 de mayo de 1997, se tramita en Secretaría General expediente de declaración de existencia de pago indebido a don Francisco Javier Pérez Pérez, cuyo último domicilio conocido es calle Antonio de Ulloa, 4, edificio Magallanes, 3.° H, 30007-Murcia.

Intentada la notificación expresa al interesado y no habiéndose podido realizar, se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a practicar la notificación mediante la publicación breve del acto, en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, indicando que se podrá personar el interesado para conocer el contenido del citado expediente en esta Secretaría General.

De conformidad con el artículo 84 de la misma Ley 30/1992 se podrán formular las alegaciones y presentar las justificaciones que se estimen convenientes en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la presente publicación.

Murcia, a 5 de septiembre de 1997.—El Secretario General, **Andrés José Ayala Sánchez.**

---

**12557 NOTIFICACIÓN de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm 169), el Iltmo Sr. Director General de Transportes y Comunicaciones, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DÍAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, 8 de septiembre de 1997—El Instructor, **Carmen Diges Mira.**

**ANEXO**

N.° Expediente: S/1213/1997
Denunciado: ALBATERENSE, S.A.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27431147
Último domicilio conocido: CAUDILLO 35 ALBATERA
Hechos: REALIZAR UNA CONDUCCION DIARIA DE ONCE HORAS DIECIOCHO MINUTOS, SEGUN DISCO DIAGRAMA DIA 01-05-97.
Norma Infringida: ART. 142 K) L 16/87 Y 199 L) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RCE 3820/85
Sanción Propuesta: 20,000
Fecha Denuncia: 02/05/97
Matrícula: MU3788AK

N.° Expediente: S/1231/1997
Denunciado: REPARTOMUR, S.L.
Denunciante: G.C.T.CIEZA/3004-74336771
Último domicilio conocido: DR. JOSE LOPEZ ALEMAN , 2 MURCIA
Hechos: TRANSPORTAR PROPAGANDA (EN FOLLETOS) REALIZANDO REPARTO, UN VEHICULO OBLIGADO A OSTENTAR TARJETA DE TRANSPORTES, CARECIENDO DE LA MISMA, QUE LE HABILITA A TAL ACTIVIDAD
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido.
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 10/05/97
Matrícula: MU6134BJ

N.° Expediente. S/1242/1997
Denunciado: JIMENEZ GOMEZ,GENARO
Denunciante: G.C T.CIEZA/3004-74336771
Último domicilio conocido: AVDA. FUENLABRADA, 89 LEGANES
Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES DESDE MADRID HASTA ALMERIA, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES, QUE LE HABILITE A TAL ACTIVIDAD. PORTA DISTINTIVOS RADIO ACCION NACIONAL PUBLICO.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido
Sanción Propuesta. 250,000
Fecha Denuncia: 06/05/97
Matrícula: M 0966TZ

N.° Expediente S/1341/1997
Denunciado GARRE SANZ, JOSE

Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: CATALUÑA, 21 TORRE PACHECO
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19/09/95. BOE 02/10/95
Sanción Propuesta: 10,000
Fecha Denuncia: 05/05/97
Matrícula: MU4066 Y

N.º Expediente: S/1445/1997
Denunciado: ALYSER, SCL
Denunciante: G.C.T.MURCIA-3001-22922018
Último domicilio conocido: CURA JIMENEZ, 23 ALQUERIAS
Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE CARNE FRESCA PARA SU REPARTO, POR SUPERMERCADOS CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. CARECE DE DISTINTIVOS.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 19/05/97
Matrícula: MU3343AU

N.º Expediente: S/1454/1997
Denunciado: AGHILAS TRANSPORTS SARL
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27429014
Último domicilio conocido: VAULX EN VELIN 256 CHEMIN DU TABAGNON (FRANCIA)
Hechos: PRESENTAR DISCO DIAGRAMA DEL QUE HACE USO EL CONDUCTOR NO ANOTANDO EN LA ZONA CENTRAL DEL DISCO EL LUGAR DE INICIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CONDUCTOR.
Norma Infringida: ART. 142 L) L 16/87 Y 199 M) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RCE 3821/85
Sanción Propuesta: 15,000
Fecha Denuncia: 08/05/97
Matrícula: 2525SZ69

N.º Expediente: S/1626/1997
Denunciado: ALCOBAS GARCIA, MATEO
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: CTRA. DE IRUN, 12 1º LA UNION
Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.
Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)
Sanción Propuesta: 10,000
Fecha Denuncia: 09/05/97
Matrícula: GR2512 K

N.º Expediente: S/1666/1997
Denunciado: MAFREGONZA, S.L
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860
Último domicilio conocido: PROL. REYES CATOLICOS, JUNTO CAM LAS TORRES DE COTILLAS
Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LAS TORRES COTILLAS HASTA ALBACETE, REALIZANDO UN S.PUBLICO, PROPIEDAD MERCANCIA (MATERIALES MAFREGONZA,S.L.) Y DESTINATARIO PROYECTOS Y OBRAS MARTINEZ Y NAVARRO,S.L.PROVISIONAL CADUCADA.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido.
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 17/06/97
Matrícula: MU6749AH

N.º Expediente: S/1689/1997
Denunciado: BIER DI, S.L.
Denunciante: G C.T.MURCIA/3001-22402456
Último domicilio conocido: CTRA. ALMORADI, 1 ORIHUELA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE ENVASES DE CERVEZA DESDE ORIHUELA A ESPINARDO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. NI DOCUMENTO OFICIAL QUE LA AMPARE. PORTA DISTINTIVOS DE AMBITO COMARCAL PRIVADOS.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 04/06/97
Matrícula: A 8352AF

N.º Expediente: S/1723/1997
Denunciado: MUÑOZ MARIN, RAMON
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-52800493
Último domicilio conocido: CTR ZENETA 55 BENIEL
Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE 3000 KGS. DE PATATAS DESDE BENIEL (MU) A CARTAGENA (MU) AL AMPARO DE TARJETA MPC NACIONAL, OSTENTANDO EN EL VEHICULO DISTINTIVOS DE AMBITO PUBLICO NACIONAL. MDL. TARJETA PRIVADA COMPLEMENTARIA.
Norma Infringida. ART. 140 D) L 16/87 Y 197 D) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido: O.M 25-10-90
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 19/06/97
Matrícula: MU1480AF

N.º Expediente: S/1727/1997
Denunciado: COMAVE, S.A.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3000-74714860
Último domicilio conocido. POETA SAN MARTIN AGUIRRE, 4 VALENCIA
Hechos: CIRCULAR UN CAMION TRANSPORTANDO JAULAS PARA HUEVOS DE AVE, DESDE VALENCIA HASTA CARACACA (MURCIA) NO

TENIENDO EL CONDUCTOR RELACION LABORAL CON TITULAR VEHICULO. NO PRESENTA TARJETA DE TRANSPORTES. DISTINTIVOS AMBITO NACIONAL FONDO BLANCO.

Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 18/06/97
Matrícula: V 0466CH

N.º Expediente: S/1729/1997
Denunciado: CONTROL Y ACCESOS, S.L.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-27465138
Último domicilio conocido: PUIG I ANDREU, 42 LLEIDA

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL MAQUINARIA PARA AUTOMATISMOS Y MOTORES PARA LOS MISMOS, DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA MOLINA DE SEGURA (MU) CARECIENDO DE LA TOTALIDAD DE LOS DISTINTIVOS QUE ACREDITA LA AUTORIZACION QUE POSEE.

Norma Infringida: ART. 142 C) L 16/87 Y 199 C) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: O.M. 25-10-90
Sanción Propuesta: 15,000
Fecha Denuncia: 19/06/97
Matrícula: HU2887 M

N.º Expediente: S/1743/1997
Denunciado: SOLER CABALLERO, S.A.
Denunciante: INSPECCION DE TRANSPORTES
Último domicilio conocido: AVDA. AMERICA, S/N ALCANTARILLA

Hechos: UTILIZACION DE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 04-04-97 CONDUCIDO POR D. EMILIO CANO, EN MAS DE UNA JORNADA, SEGUN ACTA DE INFRACCION Nº 62/97 ADJUNTA.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 I) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RGTO CEE 3821/85
Sanción Propuesta: 25,000
Fecha Denuncia: 27/06/97
Matrícula: MU9464BK

N.º Expediente: S/1744/1997
Denunciado: SOLER CABALLERO, S.A.
Denunciante: INSPECCION DE TRANSPORTES
Último domicilio conocido: AVDA. AMERICA, S/N ALCANTARILLA

Hechos: UTILIZACION DE LOS DISCOS DIAGRAMA CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 17-04-97 CONDUCIDO POR D. GONZALEZ PEÑALVER EN MAS DE UNA JORNADA, SEGUN ACTA DE INFRACCION Nº 61/97 ADJUNTA.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 I) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RGTO CEE 3821/85
Sanción Propuesta: 25,000
Fecha Denuncia: 27/06/97
Matrícula: MU8323BG

N.º Expediente: S/1756/1997
Denunciado: SE ARTAI, S.A.
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-27456709
Último domicilio conocido: POLIGO CABEZO BAEZA PAR J4 CARTAGENA

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE MATERIAL ELECTRICO DE LOS ALCAZARES A SAN JAVIER (MURCIA) CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 12/03/97
Matrícula: MU5712AJ

N.º Expediente: S/1779/1997
Denunciado: YEDESUTE, S.L.
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: POZO DULCE, 54 MIRANDA CARTAGENA

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)
Sanción Propuesta: 10,000
Fecha Denuncia: 18/05/97
Matrícula: MU9224AN

N.º Expediente: S/1815/1997
Denunciado: LISON FERNANDEZ,MANUEL
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido: GARVILLA, 5 SANTA ANA CARTAGENA

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)
Sanción Propuesta: 10,000
Fecha Denuncia: 27/05/97
Matrícula: MU2135BH

N.º Expediente: S/1856/1997
Denunciado: LOS MARINES, SCL
Denunciante: PROPIA INICIATIVA
Último domicilio conocido. AVDA. JUAN XXIII, 65 CIEZA

Hechos: NO REALIZACION DEL VISADO DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTES EN EL PLAZO DETERMINADO POR LA ADMINISTRACION.

Norma Infringida: ART. 142 N) L 16/87 Y 199 N) RD 1211/90

Observaciones Art. Infringido: RESOLUCION 19-09-95 (BOE 02-10-95)
Sanción Propuesta: 10,000
Fecha Denuncia: 02/06/97
Matrícula: MU0365AS

N.º Expediente: S/1895/1997
Denunciado: GABRIEL NICOLAS SL
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-22404575
Último domicilio conocido: AVDA.DE LOS JERONIMOS,1 GUADALUPE
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO UN CARGAMENTO DE HIERRO DESDE ALCANTARILLA HASTA ALICANTE, LLEVANDO LA TARJETA DE TRANSPORTES CADUCADA EL 30-04-97, TENIENDO EL PROXIMO VISADO HASTA MARZO DE 1997. LLEVA DISTINTIVOS DE AMBTO NACIONAL DE SERVICIO PRIVADO
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 20/06/97
Matrícula: MU2387AJ

N.º Expediente: S/1938/1997
Denunciado: RODRIGUEZ RIOS, JOSE
Denunciante: G C.T.CIEZA/3004-27449434
Último domicilio conocido: ALMENARA, 99 MURCIA
Hechos: TRANSPORTAR MUEBLES DESDE CASILLAS (MURCIA) HASTA MADRID, CARECIENDO DE LA TARJETA VISADO DE TRANSPORTES QUE LE HABILITE A TAL ACTIVIDAD.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 21/04/97
Matrícula: J 3486 N

N.º Expediente: S/1962/1997
Denunciado: ANIBAL COMERCIAL, S A.
Denunciante: G C.T.CARTAGENA/3003-28341655
Último domicilio conocido: DUQUE SEVERIANO, 3 CARTAGENA
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MEDICAMENTOS DESDE CARTAGENA A LOS NIETOS CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES CORRESPONDIENTE OSTENTA DISTINTIVOS DE MP RADIO DE ACCION NACIONAL.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art Infringido.
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia. 30/06/97
Matrícula: MU3798AK

N.º Expediente: S/1964/1997
Denunciado: MONTACARPA SOX COOP LIM.
Denunciante: G.C.T.MURCIA/3001-74339001
Último domicilio conocido: SEMOLA, 1 MURCIA
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE PRIVADO DE MERCANCIAS Y VIAJEROS, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. TRANSPORTA LONAS PARA EL MONTAJE DE CARPAS Y TRABAJADORES, DESDE CABEZO CORTAO A ALCANTARILLA.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 26/06/97
Matrícula. MU3236BP

N.º Expediente: S/1970/1997
Denunciado: SALAH BELAHRACH
Denunciante: G.C T.LORCA/3005-23229782
Último domicilio conocido: Aleixandre, 5 Corvera de Asturias
Hechos. CIRCULAR TRANSPORTANDO MATERIAL TEXTIL DESDE CREVILLENTE (ALICANTE) HASTA ZAFRA (BADAJOZ) CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. PRESENTA ALBARAN DE FECHA 23-06-97 HECHO POR JOSE M MAS SORIANO NIF 74182254-D C/MACHA, 58 PARA EL CLIENTE ALMACENES SAN JUAN.
Norma Infringida: ART. 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido:
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 23/06/97
Matrícula: O 2663BB

N.º Expediente: S/1973/1997
Denunciado: JOFULSA, SAL
Denunciante: G.C.T.CARTAGENA/3003-18017737
Último domicilio conocido: SAN ISIDRO, 6 LOS DOLORES CARTAGENA
Hechos: TRANSPORTAR MATERIALES DE CONSTRUCCION DESDE LA MANGA DEL MAR MENOR HASTA CARTAGENA, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTES AÑO EN CURSO Y ANTERIORES. TRANSPORTAR HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERIA LADRILLOS Y SACOS DE CEMENTOS.
Norma Infringida: ART. 141 B) L 16/87 Y 198 B) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido
Sanción Propuesta: 50,000
Fecha Denuncia: 27/06/97
Matrícula. MU0170AK

N.º Expediente: S/1974/1997
Denunciado: PATIÑO GARCIA, JUAN MANUEL
Denunciante: G.C.T.LORCA/3005-29058227
Último domicilio conocido: CONDE VALLELLANO, 6 DOLORES
Hechos. EFECTUAR UN TRANSPORTE DE PAQUETERIA DESDE ALICANTE HASTA SEVILLA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. OSTENTA DISTINTIVOS DE AMBITO NACIONAL PUBLICO PRESENTA TARJETA AÑO 94/95 CON Nº 5776849-3 TD.
Norma Infringida: ART 140 A) L 16/87 Y 197 A) RD 1211/90
Observaciones Art. Infringido.
Sanción Propuesta: 250,000
Fecha Denuncia: 24/06/97
Matrícula: A 8844AN

**12553 EDICTO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sanciones.**

Por el presente se hace saber a Construcciones Gomariz Arabit, S.L., cuyo últilmo domicilio conocido es Molina de Segura, calle Lope de Vega, 8, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y a los efectos del mismo, que se ha formulado por el Instructor, propuesta de Resolución en el expediente sancionador que se le sigue bajo el número 83/94 por infracción administrativa por deficiencias constructivas en la vivienda sita en Molina de Segura, calle Concordia, amparada por el expediente de construcción 30-1-175/91, en el sentido de imponerle una multa en la cuantía de 250.000 pesetas por a comisión de la falta muy grave tipificada por el artículo 153 c) 6 del Decreto 2.114/1968, de 24 de juio y la obligación de ejecutar las siguientes obras en aplicación del artículo 155 del Reglamento de V.P.O. de 24 de julio de 1968, en el plazo de 90 días.

**Orden de obras**

-Imponer a don Salvador Vicente Albaladejo, Construcciones Gomariz Arabit, S.A., don Luis Puerta Robles, don Juan Medina Guerrero, don Juan José Molina Niñirola Fernández y don Joaquín García Box, la obligación de realizar en las viviendas sitas en Molina de Segura, calle Concordia, amparadas por el expediente de construcción 30-1-0175/91, en virtud del artículo 155 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, las obras de reparación y conservación y las necesarias para acomodar la edificación al proyecto aprobado y a las ordenanzas técnicas y normas constructivas que sean aplicables. Plazo de ejecución: 90 días.

Concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de sus intereses.

Murcia, 17 de julio de 1997.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí.**

——

**12552 EDICTO de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Sanciones.**

Por el presente se hace saber a don Salvador Vicente Albaladejo, cuyo últilmo domicilio conocido es Molina de Segura, calle Rodríguez de la Fuente, 51, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y a los efectos del mismo, que se ha formulado por el Instructor, propuesta de Resolución en el expediente sancionador que se le sigue bajo el número 83/94 por infracción administrativa por deficiencias constructivas en la vivienda sita en Molina de Segura, calle Concordia, amparada por el expediente de construcción 30-1-175/91, en el sentido de imponerle una multa en la cuantía de 250.000 pesetas por a comisión de la falta muy grave tipificada por el artículo 153 c) 6 del Decreto 2.114/1968, de 24 de juio y la obligación de ejecutar las siguientes obras en aplicación del artículo 155 del Reglamento de V.P.O. de 24 de julio de 1968, en el plazo de 90 días.

**Orden de obras**

-Imponer a don Salvador Vicente Albaladejo, Construcciones Gomariz Arabit, S.A., don Luis Puerta Robles, don Juan Medina Guerrero, don Juan José Molina Niñirola Fernández y don Joaquín García Box, la obligación de realizar en las viviendas sitas en Molina de Segura, calle Concordia, amparadas por el expediente de construcción 30-1-0175/91, en virtud del artículo 155 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, las obras de reparación y conservación y las necesarias para acomodar la edificación al proyecto aprobado y a las ordenanzas técnicas y normas constructivas que sean aplicables. Plazo de ejecución: 90 días.

Concediéndosele un plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de sus intereses.

Murcia, 17 de julio de 1997.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí.**

——

**12630 ANUNCIO de adjudicación de contrato de suministros.**

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 01/05/97/56.

**2. Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Adquisición de 35 ordenadores personales.
c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 18 de junio de 1997.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 7.860.000 pesetas, IVA incluido.

**5. Adjudicación.**

a) Fecha: 11 de septiembre de 1997.
b) Contratista: Vobis Microcomputer, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 7.058.325 pesetas.

Murcia, a 11 de septiembre de 1997.—El Secretario General, **Andrés J. Ayala Sánchez.**

---

**12551 ANUNCIO de información pública del «Proyecto de conexión del emisario de Cabo de Palos al colector general de La Manga.**

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas está tramitando la concesión para la explotación de una estación de bombeo en la zona de servicio del puerto de Cabo de Palos.

Estas obras forman parte del proyecto de «Conexión del emisario de Cabo de Palos al colector general de La Manga», se somete el mismo a información pública durante el plazo de veinte días, según lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 3/1996, de 16 de mayo, de Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinar cualquier interesado los proyectos en las oficinas de la Dirección General del Agua, sitas en Plaza Santoña, 6, 5.ª planta, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Murcia, 8 de septiembre de 1997.—El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol.**

---

## Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

**12542 ANUNCIO de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un embalse de riego en el término municipal de Santomera, con el número de expediente 139/97 de EIA, a solicitud de la Comunidad de Regantes Azarbe del Merancho.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un embalse de riego en el término municipal de Santomera, con el número de expediente 139/97, a solicitud de la Comunidad de regantes Azarbe del Merancho, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Protección Civil y Ambiental, sita en calle Madre de Dios, 4, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado.

Murcia, 28 de agosto de 1997.—El Director General de Protecciòin Civil y Ambiental, **Enrique Albacete Llamas.**

---

**12446 Corrección de error**

Advertido error en la publicación número 12446, aparecida en el B.O.R.M. número 220, de fecha 23 de septiembre de 1997, se rectifica en lo siguiente:

En el apartado **Presentación de ofertas**, donde dice: "..., ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida con arreglo a lo dispuesto en el ..."; debe decir: "..., ampliándose hasta el siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o día festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el ..."

---

## Consejería de Industria, Trabajo y Turismo
Instituto de Fomento

**12550 ANUNCIO de adjudicación de contrato de servicios expediente 5/97 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.**

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
c) Número expediente: 5/97.

**2. Objeto del contrato.**

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Emisión televisiva de un spot publicitario sobre el producto náutico de la Región de Murcia.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 2-8-1997.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 14.000.000 de pesetas.

**5. Adjudicación.**

a) Fecha: 9-9-1997.
b) Contratista: Meydis, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 13.383.726 pesetas.

Murcia, 10 de septiembre de 1997.—El Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

# III. Administración de Justicia

Número 12625

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CINCO DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Antonio Guzmán Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 50/92, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por el Procurador Sr. Rodríguez Monje, contra Michael John Cookson y Alam Patricia Cookson, en reclamación de 1.055.171 pesetas de principal, más 300.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar en pública subasta por término de veinte días, los bienes que más adelante se describen, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, señalándose para la celebración de la primera subasta el próximo día 29 de octubre y hora de las 10,30 de su mañana; para la segunda, el día 27 de noviembre y hora de las 10,30 de su mañana, y para la tercera, el día 23 de diciembre y hora de las 10,30 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en la calle Ángel Bruna, piso 2.°, con las condiciones siguientes:

**Condiciones de la subasta:**

Primero.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de avalúo de los bienes ascendente a las sumas que más adelante se indican. El tipo de la segunda será el avalúo rebajado en un 25%, y en tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en B.B.V., oficina 0155 de esta ciudad, c/c. 30540000170050/92, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En caso de tercera subasta habrá que consignar el 40% del tipo de la subasta. El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar posturas sin necesidad de consignación alguna.

Tercero.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Cuarto.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haber hecho la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiendo el rematante que los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción al precio del remate.

Octavo.—En caso de que alguno de los días señalados para la subasta fuera festivo será trasladado al siguiente día hábil e idéntica hora.

Noveno.—El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se les hubiere podido notificar los señalamientos de subasta por cualquier causa.

**Bienes que salen a subasta:**

Urbana.- Inmueble situado en el chalet El Mirador, localidad de Urbanización Cala Flores, municipio de Cartagena.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión, finca número 14.004, inscripción 5.ª, libro 396, folio 188, sección 1.ª.

Valor de tasación: 9.209.000 pesetas.

Dado en Cartagena a 17 de julio de 1997.—El Magistrado-Juez, José Antonio Guzmán Pérez.—La Secretaria Judicial.

———

Número 12539

**PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE CARTAGENA**

EDICTO

Don José Manuel Nicolás Manzanares, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Siete de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas con el número 49/97, contra Félix Antonio Pérez Andreo, para cuya celebración se ha señalado el próximo día 14 de octubre, a las 11,10 horas y ante la imposibilidd de citar en numerosas ocasiones a Félix Antonio Pérez, se ha acordado por resolución del día de la fecha la citación del mismo por medio de edictos.

Y para que sirva de citación en forma, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", expido el presente en la ciudad de Cartagena a 12 de septiembre de 1997.—El Magistrado-Juez, José Manuel Nicolás Manzanares.—La Secretaria, María Dolores Castillo Meseguer.

Número 12402

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE TOTANA

EDICTO

Doña María Teresa Nortes Ros, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 558/94, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A., representado por el Procurador don Afonso Vicente Pérez Cerdán, contra Silvestre Caravaca Gimeno, Carmen Munuera Giménez, Manuel José González Rodríguez y Michele Tolde, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

—Número veintisiete: Vivienda en planta segunda alta (cuarta general). Es de tipo C.

Su superficie útil es de ochenta y siete metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, paso, estar-comedor, tres dormitorios, cocina con terraza de servicio, baño y solana. Linda (considerando como frente su puerta de entrada): frente, meseta de la escalera y patio interior de luces; derecha, piso tipo B de la escalera 3.ª; fondo, calle Fajardo, e izquierda, piso tipo D de esta escalera.

Anejo: La plaza de garaje número veintisiete en planta de semisótano, con una superficie útil de veintidós metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: frente, zona común de acceso; derecha, plaza número veintiséis; fondo, local para trasteros, e izquierda, zona común de dicho local.

Inscrita al tomo 1.267, libro 305, folio 115, finca número 25.738, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Mazarrón.

—Número treinta: Vivienda en planta tercera alta (quinta general). Es de tipo B.

Su superficie útil es de ochenta y siete metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: frente, patio interior de luces y meseta de escalera; derecha, piso tipo A de esta planta; fondo, calle San Isidro, e izquierda, piso tipo A de la escalera 3.ª

Anejo: La plaza de garaje número cuarenta y tres, en planta de semisótano, con una superficie útil de veintidós metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: frente, zona común de acceso; derecha, zona común; fondo, local para trasteros, e izquierda, plaza número cuarenta y cuatro.

Inscrita en el tomo 1.267, libro 305, folio 121, finca número 25.744, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Mazarrón.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 12 de noviembre de 1997 y diez quince de sus horas, de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de diciembre de 1997 y diez quince de sus horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 14 de enero de 1998 y diez quince de sus horas, sin sujeción a tipo. Previniéndose a los licitadores:

El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados, para el caso de que no fueran hallados en su domicilio.

Primero: El tipo de subasta es el de 4.757.200 pesetas por cada una de las fincas descritas anteriormente, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero: No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en la primera y segunda pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a tercero, facultad que podrá usar únicamente el acreedor ejecutante.

Cuarto: Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Quinto: Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Sexto: Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo: Si por error alguna de las subastas fuera señalada en sábado o festivo, se entenderá señalada la misma para el siguiente día hábil a la misma hora.

Dado en Totana a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete.—La Juez.—El Secretario.

Número 12411

## PRIMERA INSTANCIA DE JUMILLA

EDICTO

Doña Joaquina Parra Salmerón, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Jumilla.

Por virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 100/97, instados por Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, S.A. (en anagrama Hipotebansa), contra Marcial Bernal López y Juana María Gil Martínez, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en la forma siguiente:

En la primera subasta señalada para el día 29 de octubre de 1997, a las once cincuenta horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 444.000 pesetas respecto a la registral 9.581 y 10.700.000 pesetas para la finca 9.598.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 26 de noviembre de 1997, a la misma hora, con las mismas condiciones establecidas para la anterior, sirviendo de tipo el setenta y cinco por ciento del que se tuvo en cuenta para la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en las anteriores, el día 23 de diciembre de 1997, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

**Condiciones de la subasta**

1.ª— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera y segunda, pudiéndose hacer en calidad de ceder el remate a un tercero, facultad que podrá usar únicamente el acreedor ejecutante.

2.ª— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán ingresar previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado, de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el veinte por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª— Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.ª— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª— Si alguno de los días anteriormente expresados fuese festivo, la subasta se celebrará al día siguiente inmediato hábil, a la misma hora.

6.ª— Sirva el presente edicto, en su caso, de notificación en forma a los deudores, a los fines prevenidos en el último párrafo de la Regla 7ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

**Bienes objeto de subasta:**

1) Doscientas veintiuna diezmilésimas partes indivisas de: Uno, local situado en la planta sótano del inmueble en que se integra, con entrada independiente por la calle de los Fueros, a través de una rampa de acceso; ocupa una superficie construida de 1.004,45 metros cuadrados y útil de 914,17 metros cuadrados. Linda: frente, considerando éste el que tenía el edificio, la Plaza del Rey don Pedro; derecha entrando, calle de América; izquierda, Concepción Fernández López y herederos de Cala Pérez de los Cobos; espalda, dichos herederos y calle de los Fueros, y por encima, local dos; también linda por todos los vientos con escalera del edificio.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Yecla, en el tomo 1.741, libro 749 de Jumilla, sección 1.ª, folio 95, finca 9.581, inscripción 22.ª

Valorada a efectos de subastas: 444.000 pesetas.

2) Piso vivienda tipo D, situado en planta alta tercera del inmueble en que se integra, se compone de varios departamentos, con una superficie construida de 151,70 metros cuadrados y útil de 125,03 metros cuadrados. Linda: al frente, considerando éste el que tenía antes el edificio, patio de luces y piso 17; derecha entrando, piso 19 y calle de América; izquierda, patio de luces, rellano de escalera y herederos de Clara Pérez de los Cobos; espalda, patio de luces y rellano y caja de escalera y piso 19; por encima, piso 24 y por debajo, piso 12.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Yecla, en el tomo 1.692, libro 726 de Jumilla, sección 1.ª, folio 71 vuelto, finca 9.598, inscripción 5.ª

Valorada a efectos de subastas: 10.700.000 pesetas.

Dado en Jumilla a uno de septiembre de mil novecientos noventa y siete.—La Juez.—La Secretario.

Número 12467

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE GANDÍA

Don Juan Ángel Pérez López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Gandía.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de menor cuantía número 15/95, seguidos a instancias de Automecánica Azafor, S.L., representada por la Procuradora doña Inmaculada Barber Aparisi, contra Talleres Molina del Segura, S.L. y otros, en los que en el día de hoy he acordado emplazar a dicha empresa Talleres Molina del Segura, S.L., en ignorado paradero, a fin de que en el término de veinte días se persone en forma legal y comparezca y conteste la demanda, bajo el apercibimiento de que si no lo verifica en dicho término, será declarado rebelde y demás que proceda.

Y para que sirva de emplazamiento a la empresa Talleres Molina de Segura, S.L., cuyo paradero se ignora, expido el presente en Gandía a 15 de enero de 1997.—El Juez, Juan Ángel Pérez López.—La Secretaria sustituta.

---

Número 12469

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE MURCIA

EDICTO

Doña Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

En virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo número 710/96, a instancia de Banco de Murcia, S.A., representado por el Procurador Sr. Riquelme Marín, contra don Joaquín López Pujante y cónyuge a los efectos artículo 144 R.H., sobre reclamación de principal de 322.060 pesetas, más otras 300.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas y en cuyas actuaciones se ha dictado sentencia, cuyo fallo es como sigue:

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados de la propiedad del demandado don Joaquín López Pujante y cónyuge a los efectos artículo 144 R.H. y con su producto entero y cumplido pago al actor Banco de Murcia, S.A., de la cantidad de principal de 322.060 pesetas, intereses de demora al tipo pactado del 20,50% desde la reclamación judicial y costas del procedimiento, a cuyo pago se condena expresamente al demandado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, en paradero desconocido, don Joaquín López Pujante y cónyuge a los efectos del artículo 144 R.H., expido el presente edicto en Murcia a 3 de julio de 1997. Doy fe.—La Secretaria, Carmen Rey Vera.

Número 12470

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE MURCIA

EDICTO

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 427/97, se tramitan autos de menor cuantía a instancia de Banco de Murcia, S.A., contra don Juan José González Tomás, doña Norberta González Poveda y contra la herencia yacente y demás herederos desconocidos de don Juan González Montalbán y doña Agustina Tomás Vidal, en los cuales en el día de la fecha se ha acordado emplazar por medio del presente a la herencia yacente y demás herederos desconocidos de don Juan González Montalbán y doña Agustina Tomás Vidal, a fin de que en el plazo de veinte días puedan personarse en autos y contestar en forma a la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Dado en Murcia a 28 de julio de 1997.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.

---

Número 12471

## PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

**Cédula de citación de remate**

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, en los autos de juicio ejecutivo número 914/96. por la presente se cita de remate a los referidos demandados don Manuel Moreno Montoya y doña María Mercedes Luján Gracia, a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que por desconcerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre bienes de su propiedad sin previo requerimiento de pago, consistente en la finca registral número 18.457 del Registro de la Propiedad número Seis de Murcia y el vehículo matrícula M-2356-FJ.

Principal: Novecientas cuarenta y cinco mil novecientas cuarenta y cuatro.

Intereses, gastos y costas: Quinientas mil.

En Murcia a 25 de julio de 1997.—El Secretario.

Número 12217

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Vallés Amores, en nombre y representación de Antonio Riquelme Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial, versando el asunto sobre Exp. S/466/93.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.329/97.

Dado en Murcia a 4 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12218

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Vallés Amores, en nombre y representación de Busmar, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D.G.T., versando el asunto sobre Exp. sanción 30-004-541.355-2.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.330/97.

Dado en Murcia a 4 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12219

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Martínez Rostan, en nombre y representación de Rodrigo Martínez Rostan, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre complemento específico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.332/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12220

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Marcilla Onate, en nombre y representación de Marfil Construcciones Mediterráneas, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/434/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.333/97.

Dado en Murcia a 4 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12221

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Rodríguez-Gironés, en nombre y representación de Jerónimo Sánchez González, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/01877/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.334/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12222

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Garrido Gallego, en nombre y representación de Andrés Navarro Leandro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre Exp. 2.566/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.335/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12223

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Ortega Tomás, en nombre y representación de Molin, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo, versando el asunto sobre Exp. 2.216/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.336/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12224

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Asensio Alacid, en nombre y representación de María Pilar González Álvarez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Mazarrón, versando el asunto sobre denegación de indemnización.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.337/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12225

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Sánchez Lázaro, en nombre y representación de Juan Sánchez Lázaro y otro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.338/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12226

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Lozano, en nombre y representación de Rosalía Casado López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre cese de funcionaria interina.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.340/97.

Dado en Murcia a 5 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12227

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Mengual Bernal, en nombre y representación de Carlota Abril Alcobas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre traslado forzoso (recurso 7/97-SMS).

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.342/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12228

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Maestre Zapata, en nombre y representación de Carmen Ruedas Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre reclamación 30/1841/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.343/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12229

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Botía Llamas, en nombre y representación de Restaurante Salzillo, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo, versando el asunto sobre acta de obstrucción 3211/94.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.344/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12230

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Lozano García, en nombre y representación de Luis Sevilla Coll, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre número de aislamiento 1997/30/09619.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.345/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12231

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Cadena Comercial de Cocinas, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/248/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.346/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12232

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Cadena Comercial de Cocinas, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/242/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.347/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12233

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Manuel Martínez Rosique y otro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/268/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.348/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12234

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Manuel Martínez Rosique, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/269/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.349/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12235

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Alquimur, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre R-30/3145/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.350/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12236

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Martínez Conesa, en nombre y representación de Cadena Comercial Burma-Bianco, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/134/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.351/97.

Dado en Murcia a 6 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12157

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Moreno Navarro, en nombre y representación de Raúl Girona Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D.G.T., versando el asunto sobre Exp. 30-020-192.436-6.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.256/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12158

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Hernández Rodríguez, en nombre y representación de Andrés Hernández Rodríguez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1073.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.257/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12159

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. González-Llanos, en nombre y representación de Francisco González-Llanos González, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1073.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.258/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12160

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Urrea Meca, en nombre y representación de Antonio Urrea Meca, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1073.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.259/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12161

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Belmonte López, en nombre y representación de Francisco Belmonte López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1.073.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.260/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12162

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Mora Lorente, en nombre y representación de José Antonio Mora Lorente, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1.190.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.261/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12163

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Pallarés Alarcón, en nombre y representación de Juan Pallarés Alarcón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre Ref.ª E. 26 1.189.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.262/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12164

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Vera Pelegrín, en nombre y representación de Orenes Bastida Telecomunicaciones, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial, versando el asunto sobre Exp. S/2749/1996.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.263/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12165

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Galán Vela, en nombre y representación de Antonia López Sánchez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre Recurso 104/97-S.M.S.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.265/97.

Dado en Murcia a 29 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12166

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Bascuñana Flores, en nombre y representación de Rubén Esquer Sánchez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D.G.T., versando el asunto sobre Exp. 30-004-518.395.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.268/97.

Dado en Murcia a 30 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12167

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Lorente González, en nombre y representación de Lamoglia, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre Exp. 4.247/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.269/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

---

Número 12168

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Karlsson Cánovas, en nombre y representación de Carlos-Walter Karlsson Cánovas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de la Policía, versando el asunto sobre suspensión de funciones.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.271/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12169

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Del Toro Iniesta, en nombre y representación de José García Bujeque, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra M.E.C., versando el asunto sobre Exp. 1.160/97 RG/JA.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.272/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

———

Número 12170

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Del Toro Iniesta, en nombre y representación de Concepción Hernández Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra M.E.C., versando el asunto sobre Exp. 1.159/97 RG/JA.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.273/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12171

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Illán Fernández, en nombre y representación de Rogelio Pujalte Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre expediente hallazgo 22/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.274/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

———

Número 12172

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. Jiménez Martínez, en nombre y representación de Genper, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre Recl. 30/2414/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.275/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12173

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. González Conejero, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo, versando el asunto sobre acta de infracción número 1.852/94.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.276/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

———

Número 12174

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Sr. González Conejero, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Trabajo, versando el asunto sobre acta de infracción 2.141/94.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.278/97.

Dado en Murcia a 2 de junio de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 12175

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Pertuza Pérez, en nombre y representación de María Obdulia Gallego Ros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra D.G.T., versando el asunto sobre Exp. 30-040-179.649-9.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.279/97.

Dado en Murcia a 30 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

———

Número 12176

## SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Pertuza Pérez, en nombre y representación de Francisco Herrera Gómez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial, versando el asunto sobre Exp. S/2809/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.280/97.

Dado en Murcia a 30 de mayo de 1997.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

# IV. Administración Local

Número 12628

**MURCIA**

**Anuncio para la licitación de contrato de obras**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 703/97.

**2. Objeto del contrato**

Descripción: «Reparación en mercados municipales. Lote 2: San Andrés, el Carmen y Vistabella (Murcia)».

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 7.000.000 de pesetas.

**5. Garantías**

Provisional: 140.000 pesetas. Definitiva: 280.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros). Glorieta de España, 1 - 4.ª planta. 30004 Murcia. Teléfono: 22 19 33. Telefax: 21 85 73. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista**

Clasificación en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y financiera).

**8. Presentación de las ofertas**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de ofertas**

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las diez horas.

**10. Gastos de anuncios**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Pliego de condiciones**

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 17 de septiembre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

———

Número 12629

**MURCIA**

**Anuncio para la licitación de contrato de obras**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 702/97.

**2. Objeto del contrato**

Descripción: «Reparación en mercados municipales. Lote 1: Cabezo de Torres, Espinardo y La Alberca (Murcia)».

Lugar de ejecución: Cabezo de Torres, Espinardo y La Alberca.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 12.500.000 pesetas.

**5. Garantías**

Provisional: 250.000 pesetas. Definitiva: 500.000 pesetas.

**6. Obtención de documentación e información**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros). Glorieta de

España, 1 - 4.ª planta. 30004 Murcia. Teléfono: 22 19 33. Telefax: 21 85 73. Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

**7. Requisitos específicos del contratista**

Clasificación en la cláusula 5 del Pliego de Condiciones (solvencia técnica y financiera).

**8. Presentación de las ofertas**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

**9. Apertura de ofertas**

Lugar: Indicado en el apartado 6. Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación. Hora: A las diez horas.

**10. Gastos de anuncios**

Por cuenta del adjudicatario.

**11. Pliego de condiciones**

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 17 de septiembre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

———

Número 12627

## MOLINA DE SEGURA

**Periodo voluntario de cobro padrones municipales, Padrón Junta Municipal del Cementerio, Reserva de Vía Pública, Entrada de Vehículos, Impuesto Actividades Económicas, Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica de 1997, aprobados en Comisión de Gobierno de 31-7-97.**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que durante los días 1 de octubre al 1 de diciembre del corriente año, ambos inclusive, queda abierto el periodo voluntario de cobro de los citados padrones.

El pago debe hacerse en las oficinas de las Entidades Colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá a todos los interesados.

Son entidades colaboradoras. Cajamurcia, Caja Postal, Cajamadrid, C.A.M., Bankinter, Banco Central Hispanoamericano, Banco Urquijo, Banco Valencia, Banco Zaragozano, Banco de Murcia, Banco de Santander, B.E.X., la Caixa, B.B.V., Banco Popular y Banesto.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso, pueden obtener un duplicado del mismo en la Sección de Rentas

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas, serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Molina de Segura, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde.

———

Número 12511

## CARAVACA DE LA CRUZ

E D I C T O

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de 2 de septiembre de 1997, ha sido aprobado el Padrón de Agua, Alcantarillado, Basuras y otros conceptos de recaudación conjunta correspondientes a cuarto bimestre de 1997.

Este Padrón se encuentra expuesto al público en el Negociado de Gestión Tributaria de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese, pudiendo interponerse ante esta Corporación recurso de reposición en dicho plazo y a partir de la publicación de este edicto, que surte los efectos de notificación a los contribuyentes, de conformidad con lo regulado en el artículo 134.3 de la Ley General Tributaria

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro, en las oficinas del Servicio Municipal de Aguas, empresa Gestagua, S.A.; sitas en Plaza del Templete, 1; y hasta el 20 de diciembre de 1997, en periodo voluntario

Pasado este plazo se procederá a su cobro por la vía de apremio, devengándose el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Se recuerda a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de las Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro de la localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación de 1990.

Caravaca de la Cruz, 12 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 12543

## ALHAMA DE MURCIA

**Anuncio para la licitación de contrato de obras**

**1. Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Complementario POS. número 178.

**2. Objeto del contrato**

Descripción: Pavimentación de caminos rurales en La Costera.
Lugar de ejecución: La Costera.
Plazo de ejecución: Seis meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Importe total: 10.500.000 pesetas.

**5. Garantía**

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

**6. Documentación e información**

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. 30840.
Teléfono: 630000-Ext. 123.
Fax: 631662.

**7. Presentación de ofertas**

Fecha límite de presentación: hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

**8. Apertura de ofertas**

Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
Fecha: Día siguiente hábil de final del plazo de presentación.
Hora: A las catorce horas.

**9. Gastos del anuncio**

Serán por cuenta del adjudicatario.

**10. Pliego de condiciones**

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Alhama de Murcia a 3 de septiembre de 1997.—El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

---

Número 12544

## FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, en sesión del día veinte de agosto del actual, acordó proceder a la contratación mediante subasta y por el procedimiento abierto, la obra que se indica.

**Objeto.**–La contratación de las obras que contempla el proyecto técnico de las obras de "Pav. aceras Las Rondas y calles Las Palas", incluidas en el Plan Complementario al de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales para 1997.

**Tipo de licitación.**–10.359.772 pesetas.

**Fianza provisional.**–Será de 207.195 pesetas (2% de la base de licitación).

**Fianza definitiva.**–Será del 4% del precio del remate.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones.**–Durante los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" en el Registro de Licitaciones (Secretaria General del Ayuntamiento).

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliarán al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones.**–Se realizará en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar.**–Los que hace referencia la base X del pliego de condiciones.

**Expediente.**–Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuente Álamo, Plaza Constitución, 1, teléfono 597001.

**Oferta.**–Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula XXIII del pliego de condiciones.

Fuente Álamo de Murcia, 21 de agosto de 1997.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

Número 12546

## CIEZA

### Anuncio de subasta de obras

**Objeto del contrato:** El Excmo. Ayuntamiento de Cieza convoca subasta, en procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras «Pavimentación calzadas Avenida Morera y otras».

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contado a partir de la suscripción del acta de comprobación del replanteo.

**Presupuesto base de licitación:** 11.065.000 pesetas, cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

**Obra incluida en el Plan Complementario al de Cooperación a las Obras y Servicios de 1997 (POS/97) y cofinanciada por:**

| | |
|---|---|
| *M.A.P- | 3.872.750 ptas. |
| *Comunidad Autónoma Región Murcia | 3.408.020 ptas. |
| *Ayuntamiento de Cieza | 3.784.230 ptas. |

**Garantías:**
-Provisional: 221.300 pesetas.
-Definitiva: 442.600 pesetas.

**Obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, Plaza Mayor, número 1; 30530 Cieza; teléfono: 760800; fax: 762761; durante el término de presentación de proposiciones.

**Modelo, plazo y presentación de las ofertas:**

a) Modelo de oferta: El contenido en la cláusula 18.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la adjudicación.

b) Lugar y fecha de presentación: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 10,30 a 14 horas.

**Apertura de las ofertas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

**Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de los anuncios de licitación, serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

Cieza, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

---

Número 12545

## FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, en sesión del día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete, acordó proceder a la contratación mediante subasta y por el procedimiento abierto, la obra que se indica.

**Objeto.**–La contratación de las obras que contempla el proyecto técnico de las obras "Iluminación campo de fútbol, pista polideportiva anexa y suministro en baja tensión a dependencias en Balsapintada. Expediente 21-97".

**Tipo de licitación.**–8.594.137 pesetas.

**Fianza provisional.**–Será de 171.883 pesetas (2% de la base de licitación).

**Fianza definitiva.**–Será del 4% del precio del remate.

**Plazo de garantía.**–Un año a partir de la recepción de la obra.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones.**–Durante los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" en el Registro de Licitaciones (Secretaria General del Ayuntamiento).

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo se ampliarán al primer día hábil siguiente.

**Apertura de proposiciones.**–Se realizará en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

**Documentos a presentar.**–Los que hace referencia la base X del pliego de condiciones.

**Expediente.**–Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuente Álamo, Plaza Constitución, 1, teléfono 597001.

**Oferta.**–Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula XXIII del pliego de condiciones.

Fuente Álamo de Murcia, 6 de agosto de 1997.—El Alcalde, Miguel Pérez Martínez.

---

Número 12509

## LA UNIÓN

### ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza Municipal reguladora de la publicidad exterior para el término municipal de La Unión, por el Excelentísimo Pleno, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 1997. Se expone al público en este Ayuntamiento por el plazo de treinta días, a partir de la inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" durante el cual podrá ser examinada y presentar alegaciones y sugerencias a la misma. De no producirse éstas se considerará aprobada definitivamente.

La Unión a 11 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Conesa.

Número 12547

## CIEZA

### Anuncio de subasta de obras

**Objeto del contrato:** El Excmo. Ayuntamiento de Cieza convoca subasta, en procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras «Pavimentación calzada calle Amapola y otras».

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contado a partir de la suscripción del acta de comprobación del replanteo.

**Presupuesto base de licitación:** 12.236.000 pesetas, cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

**Obra incluida en el Plan Complementario al de Cooperación a las Obras y Servicios de 1997 (POS/97) y cofinanciada por:**

| | |
|---|---|
| *M.A.P. | 4.282.600 ptas. |
| *Comunidad Autónoma Región Murcia | 3.768.688 ptas. |
| *Ayuntamiento de Cieza | 4.184.712 ptas. |

**Garantías:**
-Provisional: 244.720 pesetas.
-Definitiva: 489.440 pesetas.

**Obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, Plaza Mayor, número 1; 30530 Cieza; teléfono: 760800; fax: 762761; durante el término de presentación de proposiciones.

**Modelo, plazo y presentación de las ofertas:**

a) Modelo de oferta: El contenido en la cláusula 18.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la adjudicación.

b) Lugar y fecha de presentación: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 10,30 a 14 horas.

**Apertura de las ofertas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

**Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de los anuncios de licitación, serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

Cieza, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

---

Número 12548

## CIEZA

### Anuncio de subasta de obras

**Objeto del contrato:** El Excmo. Ayuntamiento de Cieza convoca subasta, en procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras «Enlace vial con carretera Calasparra y antigua nacional (P.K. 0/0,32) de Cieza».

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contado a partir de la suscripción del acta de comprobación del replanteo.

**Presupuesto base de licitación:** 7.377.427 pesetas, cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

**Obra incluida en el Plan Complementario al de Cooperación a las Obras y Servicios de 1997 (POS/97) y cofinanciada por:**

| | |
|---|---|
| *FEDER-M.A.P. | 407.338 ptas. |
| *FEDER-CC.LL. | 1.855.651 ptas. |
| *M.A.P | 174.573 ptas. |
| *Comunidad Autónoma Región Murcia | 471.995 ptas. |
| *Ayuntamiento de Cieza | 4.461.870 ptas. |

**Garantías:**
-Provisional: 147.550 pesetas.
-Definitiva: 295.100 pesetas.

**Obtención de documentación e información:** En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, Plaza Mayor, número 1; 30530 Cieza; teléfono: 760800; fax: 762761; durante el término de presentación de proposiciones.

**Modelo, plazo y presentación de las ofertas:**

a) Modelo de oferta: El contenido en la cláusula 18.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la adjudicación.

b) Lugar y fecha de presentación: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veintiséis días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 10,30 a 14 horas.

**Apertura de las ofertas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas.

**Gastos de anuncios:** Los gastos derivados de los anuncios de licitación, serán por cuenta del adjudicatario del contrato.

Cieza, 19 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

---

Número 12462

## SAN JAVIER

### ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de junio de 1997, aprobó inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de Instalaciones en la Vía Pública o lugares continuos de la misma.

Dicho acuerdo con todos sus antecedentes permanecerán expuestos en la Secretaría General para que puedan ser examinados por los interesados en horas de oficina, por término de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante cuyo plazo podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

San Javier a 9 de septiembre de 1996.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL MAR MENOR

**Resolución de la Presidencia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la constitución del Tribunal y fecha de inicio de valoración de méritos**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, he resuelto:

1.° Aprobar provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos con exposición de las causas que han motivado la no admisión:

### Admitidos plaza de Asesor Jurídico

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Barbero Franco, Patricia | 7.871.180 |
| Campillo Ferrer, Lorenzo | 22.984.506 |
| Cegarra Navarro, M.ª Carmen | 22.979.079 |
| Díaz de Cerio la Calle, Eva | 16.551.581 |
| Fillol Vivancos, Carmen | 22.950.752 |
| Gracia Navarro, Francisco Javier | 22.955.393 |
| Márquez Martínez, David | 24.247.407 |
| Mercader Hernández, Sara | 22.977.672 |
| Ródenas López, José Pedro | 27.484.659 |
| Romero Caballero, Fuensanta | 27.467.733 |
| Torrente Hernández, Josefa | 52.803.414 |
| Vega Hernández, Luis José | 74.356.230 |
| Vera Cobacho, Juan José | 27.460.086 |

| **Excluidos** | **Causas** |
|---|---|
| Bocos Viciano, Pedro Vicente | 19.968.153 A |

### Admitidos plaza de Psicólogo

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Aguilera Cano, Huertas | 23.249.285 |
| Albaladejo Angosto, M.ª del Mar | 22.992.212 |
| Alcaraz Escribano, Encarnación | 27.460.539 |
| Alves Lorenzo, Rosana | 48.476.989 |
| Cárceles Arnau, Inmaculada | 22.454.064 |
| Donate García, Ángeles | 22.989.136 |
| Gil Beltrán, M.ª Carmen | 23.001.524 |
| Gómez Pedreño, Caridad | 22.989.046 |
| González Marín, Adela | 27.442.752 |
| Jiménez Buendía, Juan Antonio | 22.939.097 |
| Laveda Molina, José Luis | 29.065.698 |
| Martínez Clemente, Diego | 34.784.856 |
| Rodríguez Ramírez, M.ª Carmen | 22.966.975 |
| Sánchez Navarro, Juan Pedro | 52.827.201 |
| Serra Alemán, M.ª Carmen | 22.472.925 |
| Tortosa Escudero, José Joaquín | 22.479.504 |
| Viviente Acosta, M.ª Dolores | 22.972.272 |

| **Excluidos** | **Causas** |
|---|---|
| Perales Cerezo, Eva | 52.554.712 A |
| Hinojosa Sánchez, Dolores | 52.554.023 A |

### Admitidos plaza de Trabajador Social

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Amate Conesa, Carmen | 22.965.244 |
| Belmonte Moñino, M.ª José | 27.465.835 |
| Borja Segade, Arturo | 5.652.031 |
| Carles Jordan, Fuensanta | 22.475.084 |
| Díaz Macián, Magdalena | 22.973.955 |
| Díaz Martínez, M.ª Inmaculada | 23.253.592 |
| Fuentes Fuentes, Ana M.ª | 7.541.456 |
| Gago Cabrera, M.ª Soledad | 77.505.451 |
| Gallego Medina, Ángeles | 72.520.991 |
| García-Franco Gil, M.ª Carmen | 79.100.128 |
| Gomariz López, M.ª Dolores | 29.063.440 |
| Guirao Sánchez, Gabriel | 74.355.707 |
| Martínez Carretero, Isabel | 75.224.892 |
| Martínez Marín, M.ª Rosario | 29.060.914 |
| Palmero Guerra, Begoña | 11.947.779 |
| Pérez Bonet, M.ª Teresa | 22.986.259 |
| Soto Borrajo, Carmen | 22.977.041 |
| Torregrosa García, Silvia | 52.819 946 |

| **Excluidos** | **Causas** |
|---|---|
| Estevan Mas, Manuela | 767.016 B |

### Admitidos plaza de Educador

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Baquero Sánchez, Adolfo | 2.223.049 |
| Bautista Carrasco, M.ª Dolores | 22.474.939 |
| Fernández López, Rosario | 22.482.173 |
| Gil Beltrán, Rosario Natividad | 22.965.414 |
| Latorre Pérez, José | 73.756.962 |
| Mercader Jiménez, Francisco Javier | 77.520.278 |
| Meseguer López, Ana | 27.436.012 |
| Montalbán Ruiz, María Isabel | 44.256.066 |
| Sánchez Nieto, Raquel | 22.998.722 |

| **Excluidos** | **Causas** |
|---|---|
| Díaz Macián, Magdalena | 22.973.955 B |
| García López, Eugenio | 22.978.462 A y B |
| Soto Borrajo, Carmen | 22 977.041 B |

### Admitidos plaza de Auxiliar Administrativo de Centro

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Albaladejo Gracia, Ana | 77.504.907 |
| Bautista Carrasco, M.ª Dolores | 22.474.939 |
| Díaz Jurado, José Javier | 34 769.887 |
| Díaz Macián, Magdalena | 22.973.955 |
| Fraile Polaina, Ana M.ª | 3.413.581 |
| García Ruiz, M.ª Dolores | 27.461.422 |
| Girona Ruiz, M.ª Dolores | 23.249.069 |
| Jiménez Guerrero, M.ª Dolores | 22.984.543 |
| López Rabadán, Concepción | 22.468.701 |
| López-Egea Torregrosa, Gracia | 74.306.720 |
| Martínez Martínez, Francisca | 34.824.617 |
| Martínez Martínez, M.ª Ángeles | 22.959.813 |
| Mercader Hernández, Sara | 22.977.672 |
| Muñoz Corvalán, José Luis | 34.810.836 |
| Pérez Liébana, Jorge Javier | 38.556.438 |
| Sánchez Navarro, Susana | 22.964.847 |
| Sánchez Vera, M.ª José | 22.964.969 |

**Excluidos:** Ninguno

**Admitidos plaza de Auxiliar Administrativo de Secretaría-Intervención**

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Albaladejo Gracia, Ana Carmen | 77.504.907 |
| Bautista Carrasco, M.ª Dolores | 22.474.939 |
| De Gea Guillén, Antonio | 77.511.877 |
| Díaz Jurado, José Javier | 34.769.887 |
| García Flores, Jorge | 27.470.782 |
| García Ruiz, M.ª Dolores | 27.461.422 |
| García Velasco, Paloma | 34.815.178 |
| Girona Ruiz, M.ª Dolores | 23.249.069 |
| Jiménez Guerrero, M.ª Elena | 22.984.543 |
| López Ros, M.ª Encarnación | 52.802.918 |
| López-Egea Torregrosa, Gracia | 74.306.720 |
| Marín Garcerán, Carmen | 2.979.359 |
| Martínez Martínez, Francisca | 34.824.617 |
| Muñoz Corvalán, José Luis | 34.810.836 |
| Pérez Fuentes, Antonia | 22.987.042 |
| Pérez Liébana, Jorge Javier | 38.556.438 |
| Ramírez Abenza, M.ª Ángeles | 29.040.549 |
| Sánchez Navarro, Susana | 22.964.847 |
| Sánchez Vera, M.ª José | 22.964.696 |
| Vello Martín, Gloria Ester | 39.353.990 |

**Excluidos:** Ninguno.

**Admitidos plaza de Auxiliar Administrativo de Unidad de Trabajo Social**

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Albaladejo García, M.ª Victoria | 22.950.467 |
| Albaladejo Gracia, Ana Carmen | 77.504.907 |
| Alcaraz Escribano, M.ª Encarnación | 27.460.539 |
| Almagro Jiménez, M.ª José | 27.458.621 |
| Bastida Mazón, Concepción | 74.356.808 |
| Bautista Carrasco, M.ª Dolores | 22.474.939 |
| Bernal García, Agustina | 22.971.011 |
| Caballero Serrano, Juan Antonio | 34.798.856 |
| Calero Sánchez, Miguel Ángel | 50.181.734 |
| Cánovas Pérez, Isabel | 74.357.610 |
| Carrión Iniesta, Antonio | 22.969.692 |
| Castaño Ramírez, Ángel | 74.355.285 |
| Cegarra Navarro, M.ª Carmen | 22.979.079 |
| Cerezo Zambudio, José Luis | 34.789.330 |
| De Egea Guillén, Antonio | 77.511.877 |
| Delgado Cánovas, Ana María | 22.958.055 |
| Díaz Jurado, José Javier | 34.769.887 |
| Díaz Macián, Magdalena | 22.973.955 |
| Fernández López, Rosario | 22.482.173 |
| Fernández Martínez, M.ª Carmen | 34.792.499 |
| Fraile Polaina, Ana M.ª | 3.413.581 |
| Gallego Villa, Irene | 13.890.786 |
| García Campos, Catalina | 23.251.573 |
| García Conesa, Catalina | 22.928.621 |
| García Eugenio, Eva María | 8.991.737 |
| García Flores, Jorge | 27.470.782 |
| García Pardo, Fuensanta | 22.978.302 |
| García Pardo, Raquel | 22.947.192 |
| García Pérez, Emilio | 29.013.968 |
| García Ruiz, M.ª Dolores | 27.461.422 |
| García Velasco, Paloma | 34.815.178 |
| Girona Ruiz, M.ª Dolores | 23.249.069 |
| Jiménez Guerrero, M.ª Elena | 22.984.543 |
| Llanes Fernández, José | 27.442.149 |
| López Ortuño, M.ª Carmen | 7.509.078 |
| López Rabadán, M.ª Concepción | 22.468.701 |
| López-Egea Torregrosa, Gracia | 74.306.720 |
| Madrid Lázaro, Francisco Carlos | 27.478.489 |
| Marín Garcerán, Carmen | 22.979.359 |
| Martínez Martínez, Francisca | 34.824.617 |
| Martínez Mondéjar, Raquel | 34.791.207 |
| Martínez Ramos, Francisco | 27.449.753 |
| Mercader Belmonte, Paloma | 22.998.046 |
| Monreal Pastor, M.ª Dolores | 27.429.381 |
| Montoya Reus, Yolanda | 27.464.417 |
| Muñoz Corvalán, José Luis | 34.810.836 |
| Navarro Salazar, M.ª Virtudes | 74.357.495 |
| Pérez Fuentes, Antonia | 22.987.042 |
| Pérez González, Dolores | 22.479.253 |
| Pérez Liébana, Jorge Javier | 38.556.438 |
| Piñero Egea, Juana M.ª | 23.251.573 |
| Piqueras Mondéjar, Manuel | 29.058.413 |
| Ramírez Abenza, M.ª Ángeles | 29.040.549 |
| Rubio Mas, M.ª Dolores | 52.805.144 |
| Rubio Mas, Pedro José | 52.824.838 |
| Sánchez Navarro, Susana | 22.964.847 |
| Sánchez Vera, M.ª Josefa | 22.964.696 |
| Serna García, M.ª Pilar | 27.437.842 |
| Vázquez Cortés, Cristina | 11.823.825 |
| Vinuesa González, Gema | 52.374.094 |
| Zapata Mercader, Serafina | 22.929.511 |

**Admitidos a la plaza reservada para personas con minusvalía**

| *Apellidos y nombre* | *D.N.I.* |
|---|---|
| Chacón Muñoz, Nuria | 34.802.198 |
| García Martínez, Bartolomé | 74.376.633 |
| García Moya, M.ª del Mar | 27.455.454 |
| García Sánchez, Miguel Ángel | 22.989.759 |
| Ros García, M.ª Teresa | 22.951.893 |

*Causas de exclusión:*
A. Falta de ingreso.
B. No presentación de la titulación exigida.

2.º-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión de conformidad con los artículos 71 de la Ley 30/1992 y 20 del Real Decreto 364/1995.

3.º-A partir de las 10 horas del día 15 de octubre de 1997 para la constitución del Tribunal y valoración de méritos.

Presidente: Don Juan Escudero Sánchez, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor; suplente, doña María del Carmén Imbernón Saura, Concejal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Alcázares.

**Vocales:**

-En representación de la Comunidad Autónoma:

Para una plaza de Asesor Jurídico: Don Rafael Asensio Egea, licenciado en Derecho, Secretaría General, Consejería de Sanidad y Política Social; suplente, María Dolores Baños Nortes, Licenciada en Derecho, Secretaría General, Consejería de Sanidad y Política Social.

Para una plaza de Psicólogo: Doña Virginia Belda Mateo, Psicóloga I.S.S.O.R.M. Consejería de Sanidad y Política Social. Centro Base de Cartagena; suplente, don Jesús Ramírez Alcalde, Psicólogo I.S.S.O.R.M., Consejería de Sanidad y Política Social, Centro Base de Cartagena.

Para una plaza de Trabajador Social: Doña Pilar Navarro Belmonte, Asistente Social I.S.S.O.R.M. Consejería de Sanidad y Política Social, Residencia Personas Mayores Cartagena; suplente, doña Encarnación Ortiz Cánovas, Asistente Social I.S.S.O.R.M., Consejería de Sanidad y Política Social, Residencia Personas Mayores Cartagena.

Para una plaza de Educador: Don Pascual Gallardo Carrillo, Diplomado E.G.B. Dirección General de Educación, Consejería de Cultura y Educación; suplente, doña María Dolores Fernández López, Licenciada en Pedagogía, Dirección General de Educación, Consejería de Cultura y Educación.

Para una plaza de Auxiliar Administrativo del Centro: Don Pedro Martínez Navarro, Auxiliar Administrativo, Jefe de Grupo, Intervención Delegada, Consejería de Presidencia; suplente, doña María Dolores Iniesta Conesa, Auxiliar Administrativo, Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

Para una plaza de Auxiliar Administrativo de Secretaría-Intervención: Don Miguel Rosique Serna, Interventor Delegado, Intervención General Comunidad Autónoma; suplente, doña María Dolores Caravaca Belmonte, Administrativo, Jefe de Negociado, Intervención Delegada, Consejería de Economía y Hacienda.

Para Cuatro Plazas de Auxiliar Administrativo de Unidad de Trabajo Social: Don Juan Domingo Martínez Sánchez, Auxiliar Administrativo, Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicio, Consejería de Presidencia; suplente, don Julio González Banegas, Auxiliar Administrativo, Jefe de Negociado, Secretaría General, Consejería de Presidencia.

-En representación del Colegio Oficial de Secretarios-Interventores y Tesoreros de Habilitación Nacional: Don Enrique Medina Marín; suplente, don Francisco Menchón Hernández.

-En representación de la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor: Doña Antonia Cler Martínez, Concejal de SS.SS. del Ayuntamiento de San Javier; suplente, doña Concepción Pérez Roca, Concejal de SS.SS. del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Don Diego Sánchez Gómez, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Mar Menor, que desempeña las funciones de Secretario; suplente, don Joaquín M. San Nicolás Griñán, Técnico Asesor Jurídico del Ayuntamiento de San Javier.

San Javier, 12 de septiembre de 1997.—El Presidente, Juan Escudero Sánchez.



## LA UNIÓN

### Anuncio de contratación de obras

El Ayuntamiento de La Unión aprobó los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación por vía de urgencia y por el procedimiento de subasta, de las dos obras que posteriormente se relacionan. Se exponen al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncian las subastas, si bien las licitaciones se aplazarán cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**1.- Pavimentación en el núcleo de Portmán.**

Forma de adjudicación: Subasta.
Tipo de licitación: 14.961.606 pesetas.
Clasificación contratista: Grupo G, Subgrupo 6; categoría b).
Plazo de ejecución: 3 meses.
Fianza provisional: 299.232 pesetas.
Fianza definitiva: 598.464 pesetas.

**2.- Acondicionamiento y mejora de la E.D.A.R.**

Forma de adjudicación: Subasta.
Tipo de licitación: 8.143.296 pesetas.
Clasificación contratista: Grupo E, Subgrupo 1; categoría a).
Plazo de ejecución: 4 meses.
Fianza provisional: 162.866 pesetas.
Fianza definitiva: 325.732 pesetas.

**Proposiciones económicas y lugar de presentación:** Se ajustarán a los modelos establecidos en los pliegos de condiciones económico-administrativas para cada obra y se presentarán independientemente, junto al resto de documentación exigida, en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, sito en la calle Salvador Pascual, número 16, en el plazo de trece días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. No se admitirán plicas remitidas por correo.

Los proyectos y pliegos de condiciones de referencia, a efectos de obtener fotocopias por los interesados, se encuentran en la Papelería Técnica Regional, sita en calle Escorial, número 11, de Cartagena, teléfono 529933.

**Apertura de proposiciones:** Serán públicas y tendrán lugar en el Ayuntamiento de La Unión, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 y 12,30 horas respectivamente. En caso de que sea sábado, se realizará el hábil siguiente.

La Unión a 17 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Juan Antonio Sánchez Conesa.

Número 12561

**FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**

En Fuente Álamo de Murcia a 6 de agosto de 1997, por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado el siguiente:

Decreto.- Con motivo de mi ausencia de este término municipal durante los próximos día 7, 8, 9, 10 y 11 del presente mes, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, vengo a nombrar en mi sustitución al Primer Teniente de Alcalde, don Antonio García García.

Comuníquese al interesado, publíquese en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y dése cuenta al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, ante mí, el Secretario, doy fe.

El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

# V. Otras disposiciones y anuncios

Número 12389

**JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA**

**Consejería de Industria y Trabajo**

**Delegación provincial de Industria y Trabajo de Albacete**

EDICTO

Don José Luis Moreno García, Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." 27-11-92), hace saber al interesado abajo relacionado que se ha dictado resolución sancionadora en el expediente que se señala y que una vez intentada su notificación en su último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar al estar ausente e ignorarse su paradero.

Número acta: 181/97. Número expediente: 32/97. Infractor: Estructuras Levacons, S.L. Materia: Seguridad e Higiene. Importe: 300.000 pesetas. Último domicilio: calle Ortega y Gaset, 56, Jumilla (Murcia).

Contra la mencionada resolución, la cual se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Trabajo de la Delegación provincial, sito en la calle Mayor, 62, 3.ª planta, Albacete, cabe interponer de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la citada Ley 30/92, recurso ordinario en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Dirección General de Trabajo, Cuesta Carlos V, 5, 45071, Toledo, mediante escrito que puede presentar en esta Delegación provincial (Servicio de Trabajo) para su tramitación.

El importe de la sanción deberá ser ingresado en efectivo en la cuenta número 10885/3, de la Caja de Castilla-La Mancha, oficina 1560, urbana 5, calle Feria, 27, de Albacete, en periodo voluntario, en el plazo de treinta días de la fecha de notificación de la presente resolución (artículo 36.1.b) del R.D. 396/96), debiéndose justificar dicho pago ante esta Delegación provincial. Transcurrido dicho periodo voluntario sin efectuar el ingreso y sin haber interpuesto el correspondiente recurso ordinario, se devengará inmediatamente el recargo de apremio e intereses de demora y se procederá al cobro por el procedimiento administrativo de apremio.

Albacete, 21 de agosto de 1997.—El Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo, José Luis Moreno García.

---

Número 12626

**COMUNIDAD DE REGANTES MOTOR NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA**

**ARCHENA**

**Convocatoria a Junta General Ordinaria**

Día: 5 de octubre de 1997 (domingo).

Hora: 10 horas en primera convocatoria.

Lugar: Salón de actos de la Cámara Agraria Local de Archena, sita en la calle Llamas, s/n.

ORDEN DEL DÍA

1.°- Lectura de las actas anteriores para su aprobación, si procede.

2.°- Memoria económico-contable del ejercicio de 1996, para su aprobación, si procede.

3.°- Informe sobre la balsa.

4.°- Convenio con la Comunidad de Regantes de la Zona V, Sectores I y II, del trasvase.

5.°- Ruegos y preguntas.

NOTA: Todos los acuerdos tomados en segunda convocatoria serán válidos, sea cual fuere el número de socios asistentes. Y de conformidad con el artículo 227 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, dichos acuerdos serán ejecutivos en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Archena, 12 de septiembre de 1997.—El Presidente de la Comunidad, Antonio Asís Caballero.